

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ZONA DE NEGOCIOS ANDINOS Y  
LATINOAMERICANOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2014, siendo las 17h00 en la avenida 9 de Octubre N29-47 y Eloy Alfaro, edificio Arboleda 4to piso, se reúnen previa convocatoria a los accionistas de ZONA DE NEGOCIOS ANDINOS Y LATINOAMERICANOS S.A., los mismos que representan el 100,00 % del capital social, para tratar y resolver los puntos consignados en la convocatoria:

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:**

La convocatoria estableció el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de los Administradores de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento del Informe del Señor Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Resultados de la Compañía a diciembre 31 del 2013.

**ACTO PREPARATORIO:**

Una vez que los accionistas presentes han suscrito la respectiva hoja de asistencia, nombran en forma unánime a la señorita Ana Lucía Calero Altamirano para que actúe como secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien procede a constatar el quorum, estando representado el 100% del capital social, por lo que el presidente, Señor Pablo Augusto Peña Aguilera, procede a instalar la cesión y dar inicio a la misma.

En la presente Junta actúa como presidente el Señor Pablo Augusto Peña Aguilera y como secretaria Ad-Hoc la señorita Ana Lucía Calero Altamirano.

En cumplimiento del punto uno de la convocatoria, el Presidente da lectura al informe, mismo que es aprobado por todos los asistentes.

A continuación y con el objeto de tratar el punto dos del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria que de lectura del Informe de Comisario, respecto del cual no se hace observación alguna.

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto tres de la convocatoria, se procede a revisar el Balance Anual y el Estado de Resultados, con respecto a este punto tanto el Balance como el Estado de Resultados son aprobados.

Una vez que han sido tratados todos los puntos de la convocatoria y siendo las 19h45, el Presidente declara clausurada la cesión, y encarga a la secretaria Ad-Hoc., la elaboración de la presente Acta, misma que es firmada por ambos, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del 2014.



Pablo Augusto Peña Aguilera

**PRESIDENTE**



Ana Lucía Calero Altamirano

**SECRETARIA AD-HOC**